

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Vilcas Huaman, 30 de septiembre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000245-2026-GRA/DREA-UGELVH-D

SEÑORES :

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

Presente:

ASUNTO : Solicita implementación y reporte del Plan Lector Institucional 2026 – Nivel Primaria.

REF. : Resolución Viceministerial N.° 062-2021-MINEDU
Oficio Múlt. N.° 00006-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP
Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU
Resolución Ministerial N.° 189-2021- MINEDU

=====

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, manifestar la importancia de fortalecer los procesos de desarrollo de la competencia lectora en las y los estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Primaria de nuestra jurisdicción provincial.

La lectura constituye la herramienta fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía en el aprendizaje y el fortalecimiento de las identidades culturales locales. Por ello, en concordancia con los marcos normativos citados en la referencia, resulta prioritario garantizar la planificación, ejecución y evaluación continua de las prácticas lectoras dentro y fuera del aula.

1. Carácter Obligatorio y Permanente de la Implementación

En cumplimiento directo de la [Resolución Viceministerial N.° 062-2021-MINEDU](#) y de la [Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU](#), se recuerda a los equipos directivos que la ejecución del Plan Lector Institucional 2026 es de **carácter obligatorio y permanente** en el 100% de las Instituciones Educativas del Nivel Primaria de la UGEL Vilcas Huamán.

Al respecto, se establecen los siguientes criterios normativo-pedagógicos de cumplimiento ineludible:

- **Frecuencia mínima:** Se deberán programar y desarrollar experiencias directas de lectura de manera sistemática **como mínimo tres (3) veces por semana**, asegurando espacios permanentes dentro de la jornada escolar regular.
- **Transversalidad curricular:** El Plan Lector no se limita al área de Comunicación. Su abordaje debe ser **transversal a todas las áreas curriculares**, promoviendo la lectura de diversos tipos de textos.
- **Compromiso del Comité:** Corresponde al Comité de Gestión Pedagógica de la I.E., en conformidad con la [Resolución Ministerial N.° 189-2021-MINEDU](#), liderar el

Exp: DREAUGELVHD20260001197

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.ugelvilcashuaman.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 70MR2I2G



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

proceso de articulación, apoyo técnico y seguimiento de las metas de lectura institucionales.

2. Propuesta Sugerida para el Plan Lector 2026

Con la finalidad de facilitar el trabajo de los docentes se vuelve a compartir una estructura orientativa y metodologías sugeridas adaptadas a la realidad sociocultural de la provincia de Vilcas Huamán.

3. Solicitud de Reporte e Informe de Evidencias

En el marco de las acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico descentralizado expedidas en el Oficio Múltiple N.º 00006-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP cada Dirección de I.E., en articulación con su Comité de Gestión Pedagógica, deberá presentar obligatoriamente a la UGEL Vilcas Huamán por mesa de partes la siguiente documentación:

1. **Plan Lector Institucional 2026:** Documento institucional contextualizado, formulado según el diagnóstico de su población estudiantil y firmado por los integrantes del Comité.
2. **Informe Consolidado de Implementación con Evidencias:** Documentación técnico-pedagógico que acredite la aplicación efectiva en las aulas, adjuntando obligatoriamente:
 - o Matrices de seguimiento y control de lecturas por grado.
 - o Evidencias fotográficas de la implementación y uso pedagógico de rincones lectores o espacios al aire libre.
 - o Copias de actas de reuniones con padres de familia o compromisos lectores en el hogar.

4. Plazos y Medios de Entrega

- **Plazo límite de presentación:** Hasta el 16 de octubre.
- **Mesa de Partes Virtual:** Remitir en un solo archivo PDF.

Se solicita a los equipos directivos adoptar las acciones necesarias para garantizar la implementación y el reporte oportuno de las actividades desarrolladas en el marco del Plan Lector Institucional 2026.

Asimismo, la información remitida permitirá a la UGEL Vilcas Huamán realizar el seguimiento correspondiente y brindar asistencia técnica a las instituciones educativas que lo requieran.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JORGE REJAS PACOTAYPE
DIRECTOR (e)

RPJ/rpv
cc.:

Exp: DREAUGELVHD20260001197

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.ugelvilcashuaman.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 70MR2I2G



PLAN LECTOR 2026 - ESQUEMA SUGERIDO

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. UGEL : Vilcas Huamán
1.2. Institución Educativa :
1.3. Código modular :
1.4. Distrito / Centro Poblado :
1.5. Nivel(es) educativo(s) :
1.6. Modelo de servicio :
1.7. Director(a)
1.8. Equipo Impulsor :

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

II. FUNDAMENTACIÓN:

El presente Plan Lector Institucional 2026 para el Nivel Primaria se sustenta en la Resolución Viceministerial N.º 062-2021-MINEDU ("Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica") y se alinea estrictamente con los lineamientos del Oficio Múltiple N.º 00006-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP, así como la Resolución Ministerial N.º 501-2025-MINEDU ("Norma Técnica para el Año Escolar 2026"), la RM N.º 189-2021-MINEDU sobre gestión escolar y la RM N.º 543-2013-ED sobre distribución y uso pedagógico de materiales educativos.

Tras más de 15 años de la aplicación inicial del Plan Lector, las orientaciones normativas actuales enfatizan superar el enfoque puramente administrativo e improvisado, transitando hacia una implementación pedagógica con evaluación y mejora continua basada en evidencias, una articulación real con el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el uso didáctico intensivo de los materiales educativos dotados por el MINEDU y el contexto.

En este marco, los Comités de Gestión Escolar (Pedagógica y Condiciones Operativas) han elaborado un diagnóstico integral del comportamiento lector de los estudiantes de primaria, las prácticas de lectura/escritura docente, las manifestaciones orales/escritas de la comunidad y las condiciones de los materiales e infraestructura lectora. Este plan busca consolidar la trayectoria lectora de las y los estudiantes, garantizando el desarrollo de sus competencias comunicativas en castellano y/o lengua originaria para una ciudadanía activa, autónoma y crítica, promoviendo el placer por la lectura en diversos espacios convencionales y no convencionales.

III. FASE FILOSÓFICA:

3.1. Visión

- Ser una Institución Educativa líder en la formación de una comunidad lectora autónoma, crítica, creativa e intercultural en el nivel primaria, donde estudiantes, docentes y familias disfrutan de la lectura como un medio fundamental para el aprendizaje continuo, la preservación de la identidad cultural y el desarrollo integral.

3.2. Misión

Promover, planificar y ejecutar experiencias de lectura significativas, progresivas e interdisciplinarias para las y los estudiantes de Educación Primaria, mediante mediaciones pedagógicas efectivas, la dinamización de espacios atractivos (bibliotecas de aula y comunitarias) y el involucramiento activo de las familias y la comunidad en el marco de una cultura de mejora continua.

IV. FASE ANALÍTICA

4.1. DIAGNÓSTICO:

4.1.1. Análisis e interpretación de la información recogida sobre la medición del comportamiento lector del estudiante

- Tipo y preferencia de lectura:** Interés predominante por textos narrativos (cuentos, mitos, leyendas locales), textos informativos ilustrados y cómics/historietas. Creciente interés por contenidos multimodales y digitales.
- Frecuencia de lectura:** Lectura frecuente ligada a tareas escolares, requiriendo afianzar el hábito de lectura autónoma por placer (al menos 3 veces por semana)
- Motivos para leer:** Entretenimiento, curiosidad, investigación sobre temas ambientales/sociales y cumplimiento de actividades del aula.

- d) **Uso del tiempo libre:** Se observa una preferencia por el uso de dispositivos digitales y juegos recreativos; ante ello, se propone promover **experiencias de lectura placentera en espacios abiertos** y consolidar el acompañamiento de la **lectura en el entorno familiar**.
- e) **Acceso a la lectura:** Disponibilidad de textos dotados por el MINEDU y bibliotecas de aula; necesidad de incrementar el acceso a diversidad de títulos digitales y producciones locales.

4.1.2. Análisis e interpretación de la información recogida sobre prácticas de lectura y escritura de los docentes

Uso de estrategias tradicionales de lectura en voz alta y comprensión de texto; se requiere fortalecer la mediación lectora (Dominios 1 y 2 del Marco de Buen Desempeño Docente) y la diversificación metodológica (ABP, gamificación, dramatización, cuentacuentos). Gamificar la lectura es aplicar la lógica de los juegos a la comprensión lectora: plantearles retos a los niños, usar mapas de avance, medallas o sellos en un pasaporte lector para que se motiven a leer como si estuvieran superando niveles en un juego.

4.1.3. Análisis e interpretación de la información recogida sobre las producciones orales y escritas de la comunidad:

Riqueza de la tradición oral local (relatos, relatos orales en lengua originaria quechua/castellano, saberes ancestrales) que requieren ser sistematizados e incorporados como materiales de lectura en el aula.

También se cuenta con materiales en quechua dotados virtualmente por la UGEL.

4.1.4. Descripción de la situación de los materiales de lectura, recursos y del espacio destinados para leer y mobiliario.

Materiales: Módulos de biblioteca dotados por MINEDU disponibles, requiriendo optimización en su distribución y uso didáctico.

Espacios y mobiliario: Necesidad de mejorar la implementación de rincones de lectura amigables en las aulas y habilitar espacios no convencionales (patios, jardines, áreas verdes).

V. FASE PROGRAMÁTICA

5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

N°	Objetivos estratégicos	Procesos
01	Promover experiencias de lectura significativas y progresivas en los estudiantes de	Interacción entre lector, texto y contexto

	primaria, a través de la mediación docente, utilizando diversos textos (literarios, informativos, digitales) y soportes en castellano y/o lengua originaria, en variados escenarios.	
02	Generar espacios institucionales e interinstitucionales de diálogo e intercambio de experiencias lectoras (tertulias, festivales literarios, plan lector itinerante).	• Intercambio de experiencias lectoras
03	Implementar, mejorar y dinamizar espacios de lectura convencionales (biblioteca escolar/aula) y no convencionales (bibliotecas móviles, rincones lectores, espacios comunitarios).	• Gestión del espacio de lectura
04	Incentivar la participación y compromiso de las familias en la mediación lectora en el hogar y formalizar alianzas estratégicas institucionales y presupuesto específico para garantizar la sostenibilidad del plan.	• Involucramiento a la familia
05	Fortalecer las competencias de mediación pedagógica de los docentes (Dominios 1 y 2 del MBDD), implementar proyectos innovadores (clubes de lectura, periódico escolar) e institucionalizar un sistema de evaluación y mejora continua basada en evidencias.	• Fortalecimiento al equipo de trabajo del Plan Lector

VI. FASE OPERATIVA

5.1. Estrategias de ejecución

5.1.1. Consideraciones sobre los lectores

- a) Para los propósitos del Plan Lector, los estudiantes deberán interactuar o leer diversos tipos de textos (narrativos, expositivos, argumentativos, instructivos, descriptivos, etc.), en diferentes formatos (continuos, discontinuos, mixtos y múltiples), en variados soportes (físico, digital, audiovisual), considerando la multimodalidad y en diferentes lenguas (quechua, español e inglés).
- b) La cantidad de textos, la extensión y la complejidad se establecen en relación a las experiencias de lectura que son propuestas por el docente a nivel de aula, de acuerdo a cada nivel y modalidad educativa.
- c) Para el desarrollo de las experiencias de lectura, se implementarán diversas estrategias de mediación por parte de quien acompañe la lectura, puede ser el docente u otro adulto. Estas estrategias deben fomentar la lectura individual, en parejas, grupal, entre otras, y deben considerar las características, necesidades e intereses propios de los estudiantes.
- d) En el caso de la lectura individual, en el aula, casa o en el periodo de vacaciones, cada estudiante podrá seleccionar los textos que leerá de acuerdo a sus intereses o necesidades o el docente puede proponer el texto que se leerá, dependiendo del propósito de lectura previsto, además de los intereses y necesidades de las y los estudiantes.
- e) Para la lectura en pares o grupal, cada par o grupo podrá seleccionar los textos que leerán de acuerdo a sus intereses o necesidades o, por otro lado, la o el docente o persona a cargo de la lectura, podrá proponer el texto que se leerá, atendiendo a los intereses y características de las y los estudiantes, así como al propósito de lectura previsto. Para este tipo de lectura, se

puede optar por hacer una lectura en voz alta, con el objetivo de que todas y todos puedan escuchar, participar y compartir en torno al mismo texto, además, considerando los tiempos para la interpretación en Lengua de Señas para los estudiantes con discapacidad auditiva.

- f) Tanto para la lectura individual, como para la lectura en pares y grupal, se pueden considerar textos completos o fragmentos de ellos en castellano y/o LO, siempre y cuando esta selección responda a un propósito de lectura establecido.
- g) Cuando se recomiende lectura para el hogar, el docente a cargo del Plan Lector puede generar un espacio en el aula, o en otras actividades escolares, con las y los estudiantes y/o con sus familias para compartir las reflexiones (apreciaciones, comentarios, opiniones, entre otros) que surgieron a partir de la lectura.
- h) De existir la biblioteca escolar, es indispensable generar una relación coordinada y complementaria con la biblioteca de aula, que permita organizar los roles entre los actores que van a desenvolverse en ellas, como, por ejemplo, los auxiliares de biblioteca, donde corresponda, y potenciar el uso de los textos y otros recursos pedagógicos.

5.1.2. Materiales de lectura

- a) Los materiales a usarse serán los dotados por Minedu, adquiridos por la IE, de uso cotidiano en el hogar o producidos por los estudiantes.
- b) Se seleccionará una variedad de textos (físicos o digitales) que amplíen el universo lector de los estudiantes, considerando los intereses, gustos, necesidades y diferentes contextos socioculturales.
- c) Se tendrá en cuenta la diversidad de géneros textuales, de variada extensión, temáticas, autores nacionales y extranjeros, clásicos y contemporáneos, en castellano y/o quechua.
- d) Para la selección de textos que se leerán en las experiencias de lectura, los docentes **pueden** hacer partícipes a los estudiantes.

5.1.3. Organización de experiencias de lectura

- a) Los docentes son responsables de asegurar el acceso a la diversidad de textos y la participación de los estudiantes en las experiencias de lectura dentro de su planificación anual, **por lo menos tres veces por semana**, considerando sus preferencias, necesidades e intereses, así como su lengua materna, indígena u originaria.
- b) Los docentes de las diversas áreas, **determinarán de qué manera se van a organizar y en qué momento se van a realizar las experiencias de lectura**, de tal manera que se asegure la lectura de diversos tipos de textos acompañados de diferentes estrategias de mediación.

- c) **La relación de textos** que se leerán en las **experiencias de lectura** será aprobada en los **documentos de planificación de cada docente** a cargo del Plan lector. El Plan Lector debe ser desarrollado en todas las áreas curriculares, es decir de manera transversal.
- d) Los docentes promueven que las familias lean a sus hijos en casa, a partir del préstamo de textos, espacios de encuentro con las madres y padres de familia en torno a la importancia de lectura y cómo leerles en casa, entre otros.
- e) La planificación mensual de las experiencias será flexible; es decir, se puede modificar en función a las necesidades de las y los estudiantes, garantizando el logro de los aprendizajes previstos.
- f) Las experiencias de lectura planificadas como parte del Plan Lector tienen la misma importancia que las experiencias de aprendizaje planteadas en la planificación anual.

5.1.4. Espacios de lectura

- a) Se hará uso de la **biblioteca escolar y/o de aula**, así como de diversos espacios **no convencionales** (patio, jardín, casa, campo libre, entre otros), **plan lector itinerante (festival de lectura intercultural e interinstitucional)** para el desarrollo de experiencias de lectura en el contexto escolar. Dependerá también del tipo de educación: presencial, semipresencial o a distancia.
- b) Para desarrollar las experiencias de lectura, se preverá el espacio de acuerdo al propósito de lectura, y cautelando que este se encuentre con condiciones favorables para que los estudiantes puedan desarrollar la experiencia de lectura sin poner en riesgo su integridad.

5.1.5. Experiencias de lectura

- a) Las experiencias de lectura serán mediadas por el **docente, padre de familia o algún miembro de la comunidad educativa** invitado para compartir la lectura, o por el mismo estudiante cuando así se requiera. En el caso de los docentes, el Plan Lector puede ser asumido por cualquier docente, bajo el liderazgo del docente de Comunicación o Coordinador de área, en caso exista.
- b) Los docentes planifican y desarrollan experiencias de lectura teniendo en cuenta los tiempos establecidos institucionalmente como parte del Plan Lector, los textos seleccionados y las producciones que elaboren los estudiantes como parte de estas experiencias.
- c) A partir de las experiencias de lectura, se pueden generar producciones orales o escritas, individuales o grupales, vinculadas al propósito de lectura, en el marco del Plan Lector, las cuales son consideradas evidencias que permiten recoger información sobre el progreso de la competencia y trayectoria del lector. Sobre la base de estas evidencias, el docente brinda retroalimentación oportuna a los estudiantes, **sin estar sujetas a calificación.**

- d) Con el objetivo de ir visibilizando la progresión de las experiencias del lector, a [partir del III ciclo de primaria](#), las y los estudiantes pueden escribir comentarios, vivencias, dibujos, entre otros, que dan cuenta de sus reflexiones, significados y apreciaciones de los textos que han leído a través del uso de un diario de lectura.

5.2. Acciones Estratégicas:

Acciones Estratégicas	Actividad operativa	Descripción de la actividad o tareas a desarrollar	Meta física/ Resultado	Periodo de ejecución	Responsables
Interacción entre lector, texto y contexto	• Conformación de Comités de Gestión Escolar 3-4	Se conformará los Comités de Gestión escolar para efectuar el diagnóstico y proponer el Plan Lector.	RD	Abril	Director
	• Diagnóstico del comportamiento lector, prácticas letradas y producción de la comunidad.	Recoger información sobre el comportamiento lector, prácticas letradas, producciones orales y escritas de la comunidad, situación de material de lectura, mobiliario y espacios destinados para leer.	Resultado de 05 Instrumentos aplicados	Abril	Comité de Gestión Pedagógica
	• Selección de textos	Se realizará la selección de textos para cada grado	01 lista de títulos	Abril-diciembre	Comité de Gestión Pedagógica – Estudiantes
	• Planificación de experiencias de lectura	Se realizará la planificación de experiencias de lectura	01 experiencia de lectura	Abril a diciembre	Docentes
	• Monitoreo y mediación de lectura.	En cada experiencia de lectura se irá monitoreando y mediando la lectura	01 ficha de seguimiento de lectura	Abril a diciembre	Docentes
	• Evaluación y retroalimentación formativa en relación a las evidencias del Plan Lector.	Se realizará la evaluación y retroalimentación respecto a las experiencias de lectura	Fichas de retroalimentación	Abril a diciembre	Docentes
Intercambio de experiencias lectoras	• Formulación participativa de cronograma de intercambio de experiencias de lectura.	Se realizará un cronograma para el intercambio de experiencias de lectura o festivales de lectura con visitas interinstitucionales (Plan lector itinerante)	08 visitas interinstitucionales	Abril a diciembre	Docentes
Gestión del espacio de lectura	• Identificación del espacio físico y mobiliario destinado para la lectura	Se realizará un diagnóstico respecto al espacio físico y mobiliario destinado para la lectura	01 inventario. informe	Abril	Comité de Gestión de Condiciones Operativas
	• Promoción del uso de la biblioteca escolar y/o aula para el desarrollo de experiencias de lectura	Se hará uso de biblioteca escolar y/o aula para desarrollo de experiencias de lectura	Sesiones de lectura en bibliotecas	Abril a diciembre	Comité de Gestión Pedagógica
	• Promoción del uso de espacios no convencionales para el desarrollo de experiencias de lectura en contexto escolar.	Se desarrollará las experiencias de lectura en espacios no convencionales. En este caso, se realizará visitas interinstitucionales	Sesiones o experiencias de lectura en patios, jardines, espacio abierto, etc.	Abril a diciembre	Comité de Gestión Pedagógica
	• Elaboración del directorio de familias.	Se contará con directorio de las familias por grados	01 directorio	Abril	Comité de Gestión Pedagógica

Involucramiento a la familia	Reunión con las familias para sensibilizar y difundir el PL.	Se desarrollará una reunión con las familias para sensibilizar e involucrar en el plan lector	02 reuniones, actas	Abril	Comité de Gestión Pedagógica
	Participación de familias en procesos de animación y mediación de lectura.	Elaborar un cronograma para la participación de familias en experiencias de lectura	02 participaciones	Abril	Comité de Gestión Pedagógica
Fortalecimiento al equipo de trabajo del Plan Lector	Asistencia Técnica sobre la RVM N° 062-2021-MINEDU	Se realizará la réplica de AT sobre Plan Lector.	01 AT Plan, PPT, fotos	Abril	Director
	Capacitación sobre mediación y animación lectora	Se desarrollará acciones formativas sobre estrategias de mediación lectora y animación.	02 talleres Plan, PPT	Mayo	Comité de Gestión Pedagógica - UGELVH
	Capacitación sobre comprensión lectora	Se desarrollará un taller sobre la comprensión lectora	02 talleres	Mayo - Julio	UGELVH
	Monitoreo y acompañamiento al desarrollo de experiencias de lectura	Se realizará monitoreo a los docentes sobre la implementación del Plan Lector.	03 docentes monitoreados	Mayo-agosto-diciembre	Director UGELVH
	Desarrollo, promoción, y sistematización de las buenas prácticas en torno a la implementación del Plan Lector.	Se sistematizará las experiencias exitosas o buenas prácticas de implementación del Plan Lector	01 experiencia exitosa Informe Reconocimiento	Setiembre - Diciembre	Director - UGELVH

VII. FASE CUANTITATIVA:

7.1. Metas de atención

Lugar	Educación Primaria			
	N° de directivos	N° de docentes	N° de personal no docentes.	N° de estudiantes
Total				

7.2. Indicadores y metas de resultados

N°	Objetivos estratégicos	Procesos	N°	Indicadores	Línea de Base 2025	Meta anual 2026
01	Promover experiencias de lectura significativas y progresivas en los estudiantes de primaria, a través de la mediación docente, utilizando diversos textos (literarios, informativos, digitales) y soportes en castellano y/o lengua originaria, en variados escenarios.	Interacción entre lector, texto y contexto	1	Número de veces en las que se lee diversos tipos de textos en soporte físico o digital leídos de forma autónoma o mediada por el docente, en el marco del Plan Lector.	SLB	40
02	Generar espacios institucionales e interinstitucionales de diálogo e intercambio de experiencias lectoras (tertulias, festivales)	Intercambio de experiencias lectoras	2	Número de veces en las que se generan espacios de intercambio posterior a la lectura, entre el mediador y los estudiantes.	SLB	

	literarios, plan lector itinerante).					
03	Implementar, mejorar y dinamizar espacios de lectura convencionales (biblioteca escolar/aula) y no convencionales (bibliotecas móviles, rincones lectores, espacios comunitarios). Incentivar la participación y compromiso de las familias en la mediación lectora en el hogar y formalizar alianzas estratégicas institucionales y presupuesto específico para garantizar la sostenibilidad del plan. Fortalecer las competencias de mediación pedagógica de los docentes (Dominios 1 y 2 del MBDD), implementar proyectos innovadores (clubes de lectura, periódico escolar) e institucionalizar un sistema de evaluación y mejora continua basada en evidencias.	• Gestión del espacio de lectura	3	• Número de aulas/secciones en donde se desarrollan experiencias de lectura, por lo menos tres veces por semana.	SLB	5
			4	• Número de veces en las que se hace uso de espacios no convencionales de lectura para el desarrollo de experiencias de lectura.	SLB	10
			5	• Número de bibliotecas escolares y/o de aula que se encuentran en funcionamiento y permiten el acceso a sus estudiantes.	SLB	1
04		• Involucramiento a la familia	6	• Número de actividades relacionadas a la lectura que se promueven con las familias, dentro de la IE.	SLB	4
05		• Fortalecimiento al equipo de trabajo del Plan Lector	7	• Número de miembros de los equipos de trabajo capacitados para la implementación del Plan Lector	SLB	9

7.3. Recursos

Humanos	Presupuesto	Tecnológicos	Fungibles	Materiales/Didácticos
Comité de gestión escolar Directores de Instituciones Educativas Alcalde Distrital Apafa CONEI	Considerar el monto y la fuente de financiamiento	Laptop Proyector multimedia Plataforma Google Meet Zoom Google Drive Videollamada Grupo de WhatsApp Facebook institucional Laptop Internet, etc	Lapiceros Hojas bond, Metaplanes, etc.	Guía de animación lectora CNEB RVM N° 062-2021-MINEDU Libros de consulta Diversos textos de lectura Ficha de Monitoreo Cuaderno de campo Cuestionarios de diagnóstico

7.4. Seguimiento y evaluación

Se realizará el seguimiento de manera mensual al cumplimiento de las actividades operativas. Se evaluará el logro de resultados dos veces al año (julio y diciembre).

La evaluación apunta a comprobar los mecanismos de la eficacia de las acciones desarrolladas, para ratificar algunas y reajustar otras. En consecuencia, se recomienda que la evaluación del PL se refiera al proceso de organización y ejecución del Plan Lector. Recordar que no estamos evaluando al estudiante, ni su desempeño en cuanto a comprensión lectora, sino que estamos evaluando al Plan Lector, tanto a la propuesta de intervención pedagógica para resolver el problema de lectura y a su ejecución. Las lecturas del Plan Lector **no deben estar sujetas a evaluaciones e interrogatorios punitivos.**

La ejecución de las experiencias de lectura permite visualizar el logro de los objetivos del Plan Lector, a partir de las prácticas docentes, las diversas estrategias de mediación de lectura que se implementen, así como las producciones de las y los estudiantes que se obtengan como parte del Plan Lector.

a) Seguimiento/evaluación a la ejecución física de las tareas:

Acciones Estratégicas	Actividad operativa	Descripción de la actividad o tareas a desarrollar	Meta física/ Resultado	Evaluación física de la ejecución de las tareas		
				Nivel de ejecución (*)	Oportunidad de la ejecución (**)	Logro del resultado (***)
Interacción entre lector, texto y contexto	• Conformación de Comités de Gestión Escolar 3-4	Se conformará los Comités de Gestión escolar para efectuar el diagnóstico y proponer el Plan Lector.	RD			
	• Diagnóstico del comportamiento lector, prácticas letradas y producción de la comunidad.	Recoger información sobre el comportamiento lector, prácticas letradas, producciones orales y escritas de la comunidad, situación de material de lectura, mobiliario y espacios destinados para leer.	Resultado de 05 Instrumentos aplicados			
	• Selección de textos	Se realizará la selección de textos para cada grado	01 lista de títulos			
	• Planificación de experiencias de lectura	Se realizará la planificación de experiencias de lectura	01 experiencia de lectura			
	• Monitoreo y mediación de lectura.	En cada experiencia de lectura se irá monitoreando y mediando la lectura	01 ficha de seguimiento de lectura			
	• Evaluación y retroalimentación formativa en relación a las evidencias del Plan Lector.	Se realizará la evaluación y retroalimentación respecto a las experiencias de lectura	Fichas de retroalimentación			
Intercambio de experiencias lectoras	• Formulación participativa de cronograma de intercambio de experiencias de lectura.	Se realizará un cronograma para el intercambio de experiencias de lectura o festivales de lectura con visitas interinstitucionales (Plan lector itinerante)	08 visitas interinstitucionales			
	• Identificación del	Se realizará un diagnóstico respecto	01 inventario.			

Gestión del espacio de lectura	espacio físico y mobiliario destinado para la lectura	al espacio físico y mobiliario destinado para la lectura	informe			
	• Promoción del uso de la biblioteca escolar y/o aula para el desarrollo de experiencias de lectura	Se hará uso de biblioteca escolar y/o aula para desarrollo de experiencias de lectura	Sesiones de lectura en bibliotecas			
	• Promoción del uso de espacios no convencionales para el desarrollo de experiencias de lectura en contexto escolar.	Se desarrollará las experiencias de lectura en espacios no convencionales. En este caso, se realizará visitas interinstitucionales	Sesiones o experiencias de lectura en patios, jardines, espacio abierto, etc.			
Involucramiento a la familia	• Elaboración del directorio de familias.	Se contará con directorio de las familias por grados	01 directorio			
	• Reunión con las familias para sensibilizar y difundir el PL.	Se desarrollará una reunión con las familias para sensibilizar e involucrar en el plan lector	02 reuniones, actas			
	• Participación de familias en procesos de animación y mediación de lectura.	Elaborar un cronograma para la participación de familias en experiencias de lectura	02 participaciones			
Fortalecimiento al equipo de trabajo del Plan Lector	• Asistencia Técnica sobre la RVM N° 062-2021-MINEDU	Se realizará la réplica de AT sobre Plan Lector.	01 AT Plan, PPT, fotos			
	• Capacitación sobre mediación y animación lectora	Se desarrollará acciones formativas sobre estrategias de mediación lectora y animación.	02 talleres Plan, PPT			
	• Capacitación sobre comprensión lectora	Se desarrollará un taller sobre la comprensión lectora	02 talleres			
	• Monitoreo y acompañamiento al desarrollo de experiencias de lectura	Se realizará monitoreo a los docentes sobre la implementación del Plan Lector.	03 docentes monitoreados			
	• Desarrollo, promoción, y sistematización de las buenas prácticas en torno a la implementación del Plan Lector.	Se sistematizará las experiencias exitosas o buenas prácticas de implementación del Plan Lector	01 experiencia exitosa Informe Reconocimiento			

- (*) Nivel de ejecución : No ejecutado, Inconcluso o Ejecutado
 (**) Oportunidad : Dentro de lo programado o Fuera de lo programado
 (***) Logro del resultado : No logrado, Casi logrado o Logrado

b) Evaluación de metas de resultados:

N°	Objetivos estratégicos	N°	Indicador (de resultados)	Evaluación de metas de resultados			
				Línea de Base 2025	Meta 2026	Logro de la meta	Meta lograda (Si/No)

01	Promover experiencias de lectura donde los estudiantes, lean por sí mismos o a través de la mediación del adulto, diversos textos y soportes, en variados escenarios, así como en diversos momentos.	1	Número de veces en las que se lee diversos tipos de textos en soporte físico o digital leídos de forma autónoma o mediada por el docente, en el marco del Plan Lector.	SLB	40	20	No
02	Generar espacios de intercambio de experiencias lectoras.	2	Número de veces en las que se generan espacios de intercambio posterior a la lectura, entre el mediador y los estudiantes.	SLB			
03	Fomentar el uso de espacios convencionales y no convencionales para el desarrollo de actividades que promuevan la lectura.	3	Número de aulas/secciones en donde se desarrollan experiencias de lectura, por lo menos tres veces por semana.	SLB			
		4	Número de veces en las que se hace uso de espacios no convencionales de lectura para el desarrollo de experiencias de lectura.	SLB			
		5	Número de bibliotecas escolares y/o de aula que se encuentran en funcionamiento y permiten el acceso a sus estudiantes.	SLB			
04	Incentivar la participación y compromiso de las familias, en el desarrollo de acciones a favor de la lectura en castellano y/o LO, encaminadas a conformar una comunidad de lectores.	6	Número de actividades relacionadas a la lectura que se promueven con las familias, dentro de la IE.	SLB			
05	Fortalecer el desempeño del equipo de trabajo y los docentes para la implementación del Plan Lector.	7	Número de miembros de los equipos de trabajo capacitados para la implementación del Plan Lector	SLB			

(*) Sí/No

Vilcas Huamán, abril del 2026.

Comité de Gestión Pedagógica

.....
Director

Anexos:

- Lista de títulos por grado y sección
- Actividades de promoción de lectura en la IE (plazos y responsables)
- Estrategias de animación lectora

Anexo C

Las producciones orales y escritas de la comunidad

Señor(a): _____

- ¿Conoce algunas historias u otras producciones orales o escritas de la comunidad o región? ¿Cuáles?
- ¿Ha participado en alguna experiencia de narración en la escuela o comunidad? Explique.
- ¿Ha participado en la recopilación de las historias u otras producciones orales o escritas de la comunidad o región? Explique.
- ¿Ha participado en alguna actividad de lectura, escritura u oralidad de la escuela y/o comunidad? Comente brevemente.

Ahora, lo invitamos a dejar huellas de los relatos de la comunidad o región.

A continuación, escriba las historias u otras producciones orales o escritas que ha oído o conoce de la comunidad o región en la que vive. Puede hacerlo en castellano o en una lengua indígena u originaria del Perú, especificando en ese caso de cuál se trata. También puede acompañar la historia con un dibujo.

Las huellas de mi comunidad o región
